

Ante la modificación de la Ley del Medicamento y Productos Sanitarios

Los fisioterapeutas critican la decisión del Senado que les excluye de la Ley del Medicamento y que perjudicará gravemente al ciudadano

- **El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) considera que "se ha perdido una ocasión histórica" y anuncia que trabajará para que la Ley se modifique próximamente en el Congreso**
- **"Es incomprensible que se margine a la Fisioterapia" y "es un sinsentido que los fisioterapeutas españoles no puedan indicar medicamentos sin receta médica y productos sanitarios", denuncia el presidente del CGCFE**
- **Los fisioterapeutas españoles disponen de sólida formación en productos ortoprotésicos, farmacología y afecciones médico-quirúrgicas**

(Madrid, 21 de diciembre de 2009).- El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) lamenta la decisión aprobada en el Senado que deniega a los fisioterapeutas la posibilidad de indicar medicamentos sin receta médica y productos sanitarios, como así defendían las enmiendas sustentadas por el Grupo Popular, con el apoyo en la votación de PNV, Coalición Canaria y PSM-Entesa.

El CGCFE considera que se discrimina a la Fisioterapia con respecto a otras profesiones sanitarias a las que sí se permitirá prescribir de acuerdo a las enmiendas aprobadas en la Cámara Alta con respecto a la Ley 29/2006 de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios.

"Es incomprensible que se margine a la Fisioterapia, un área de conocimiento propia, y los fisioterapeutas, unos profesionales que quedan relegados y subordinados sin precedentes 'gracias' a la injustificada posición de los grupos parlamentarios Socialista, CiU, Entesa Catalana y BNG", ha denunciado el presidente del CGCFE, **Pedro Borrego**.

"Se ha perdido una ocasión histórica de equiparar a la Fisioterapia al nivel que ocupa en los principales países europeos, donde sí se permite prescribir a estos profesionales sanitarios", ha asegurado el presidente del CGCFE.

"Por ello", ha anunciado, "redoblabremos nuestros esfuerzos para que próximamente pueda modificarse esta Ley en el Congreso y se permita la indicación de medicamentos sin receta médica y productos médicos por parte de los fisioterapeutas", ha señalado Borrego

Ésta reforma hubiera permitido la indicación de diversos productos sanitarios y medicamentos -relacionados con la fisioterapia- sin receta médica por parte de estos profesionales sanitarios, tal y como ocurre en numerosos países europeos.

“Los fisioterapeutas españoles tienen un elevado nivel formativo y profesional, como prueba la alta estimación y cotización de éstos en Europa, así como un gran conocimiento teórico y práctico de fisiopatología, farmacología, afecciones médico-quirúrgicas y sus tratamientos”, ha explicado Borrego.

“Sin embargo”, ha añadido el presidente del CGCFE, “es un sinsentido que los fisioterapeutas españoles no pueden prescribir de acuerdo a lo aprobado ayer por el Senado y sí los enfermeros y podólogos”.

Pedro Borrego ha recordado que “la indicación por parte de fisioterapeutas permitiría evitar molestias innecesarias a los pacientes, reducir los costes del proceso asistencial, evitar la sobrecarga de otros profesionales de la salud, además de regular el consumo de ciertos medicamentos que muchos particulares adquieren por su cuenta y riesgo sin ningún tipo de control profesional, responsabilidad que plenamente asumen los fisioterapeutas en beneficio de la seguridad de los ciudadanos”.

Tema: Los fisioterapeutas critican la decisión del Senado que les excluye de la Ley Medicamento y que perjudicará gravemente al ciudadano

Contacto:

Rafael Olea: 91 545 02 22// 616 176 881 rolea@servimedia.net